Organización Mundial de la Salud

70.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD **A70/26 Rev.1**
Punto 14.2 del orden del día provisional **19 de mayo de 2017**

Respuesta mundial para el control de vectores

Informe de la Secretaría

1. En su 140.ª reunión, el Consejo Ejecutivo tomó nota de una versión anterior del presente informe[1] y pidió a la Secretaría que, en consulta con los Estados Miembros, preparara un proyecto de resolución para ser sometido a la consideración de la 70.ª Asamblea Mundial de la Salud.

2. La presente versión actualizada del informe refleja las observaciones hechas en los debates celebrados durante 140.ª reunión del Consejo y las aportaciones resultantes de una amplia consulta en línea que tuvo lugar a finales de 2016. Las modificaciones hacen referencia, en particular, a la ampliación de la respuesta con el fin de abarcar la esquistosomiasis (párrafo 3), la inclusión de las metas relativas a la mortalidad (párrafo 14) y la adición de algunos detalles con respecto a la función de la Secretaría (párrafos 25 y 26). Asimismo, se ha añadido texto nuevo en relación con las estimaciones de los costos de la aplicación (párrafo 23). Tras las consultas con los Estados Miembros, se ha preparado un proyecto de resolución.[2]

3. Las enfermedades transmitidas por vectores, que suponen una gran amenaza para la salud de las sociedades en todo el mundo, son causadas por virus, bacterias y parásitos transmitidos al ser humano por mosquitos, flebótomos, chinches triatomíneas, simúlidos, garrapatas, moscas tsetsé, ácaros, caracoles y piojos. Las enfermedades humanas de transmisión vectorial con mayor importancia mundial son el paludismo, el dengue, la filariasis linfática, la enfermedad de Chagas, la oncocercosis, la leishmaniasis, la fiebre chikungunya, la enfermedad por el virus de Zika, la fiebre amarilla, la encefalitis japonesa y la esquistosomiasis. Otras enfermedades transmitidas por vectores tienen una importancia local en zonas o poblaciones específicas, como ocurre con las enfermedades transmitidas por garrapatas.

4. Las principales enfermedades transmitidas por vectores representan alrededor del 17% de la carga mundial estimada de enfermedades transmisibles y se cobran más de 700 000 vidas al año. La mayor carga corresponde a las zonas tropicales y subtropicales. Más del 80% de la población mundial vive en zonas en las que hay riesgo de contraer al menos una de las principales enfermedades transmitidas por vectores, y más del 50% en zonas en las que hay riesgo de contraer dos o más. El riesgo de infección es particularmente elevado en pueblos y ciudades, donde los vectores proliferan gracias a un hábitat favorable y donde hay mucho contacto con los seres humanos. Las tasas de morbilidad y mortalidad suelen ser desproporcionadamente altas entre las poblaciones más pobres. Quienes sobreviven a estas enfermedades pueden quedar discapacitados o desfigurados para siempre. Las enfermedades transmitidas por vectores suponen una enorme carga económica y limitan el desarrollo tanto rural como urbano.

---

[1] Véase el documento EB140/26 y el acta resumida de la 140.ª reunión del Consejo Ejecutivo, duodécima sesión, sección 1 (disponible únicamente en inglés).

[2] Documento A70/26 Rev.1 Add.1.

5. Se han hecho progresos impresionantes en la lucha contra el paludismo, la oncocercosis, la filariasis linfática y la enfermedad de Chagas, pero la carga de muchas otras enfermedades transmitidas por vectores ha aumentado en los últimos años. Hay factores sociales, demográficos y medioambientales que han alterado las características de la transmisión de los patógenos y han sido causa de intensificación, propagación geográfica, reemergencia o ampliación de las temporadas de transmisión. En particular, la urbanización no planificada, la inexistencia de un suministro fiable de agua corriente y la gestión inadecuada de los desechos sólidos o las excretas pueden poner en los pueblos y ciudades a grandes poblaciones en riesgo de sufrir enfermedades víricas transmitidas por mosquitos.

6. La mayoría de las enfermedades transmitidas por vectores son prevenibles mediante el control de estos, siempre que se aplique bien. Hay intervenciones de eficacia probada contra los vectores que ofrecen algunas de las mejores relaciones entre costo y efectividad en el campo de la salud pública. Las importantes reducciones de la incidencia del paludismo, la oncocercosis y la enfermedad de Chagas se han debido en gran medida a un firme compromiso político y financiero y a inversiones considerables en el control de vectores. De los 663 millones de casos estimados de paludismo que se han evitado en el África subsahariana entre 2001 y 2015, más de la mitad se han atribuido a la distribución y uso a gran escala de mosquiteros tratados con insecticidas de acción prolongada y al rociado de interiores con insecticidas de acción residual. Con respecto a otras enfermedades vectoriales, el control de vectores todavía no se ha utilizado con todo su potencial o no ha logrado el máximo impacto porque las intervenciones no se ejecutan adecuadamente; esta situación se debe no solo a las escasas inversiones, sino también a la terrible falta de capacidad entomológica en el ámbito de la salud pública, a la escasa coordinación en los diferentes sectores y entre ellos, a la debilidad o inexistencia de sistemas de monitoreo y a la escasa disponibilidad de instrumentos sostenibles y de eficacia demostrada frente a determinados vectores y situaciones.

7. Desde 2014, grandes brotes de dengue, paludismo, fiebre chikungunya, fiebre amarilla y enfermedad por virus de Zika han azotado a diferentes poblaciones, cobrándose vidas y abrumando los sistemas de salud en muchos países. En 2016, las infecciones por el virus de Zika y sus complicaciones afectaron directamente a personas y familias, y causaron trastornos sociales y económicos.

8. La lucha mundial contra las enfermedades transmitidas por vectores está rodeada de múltiples dificultades relacionadas entre sí. Numerosos países ya afectados o en riesgo de verse afectados por más de una enfermedad transmitida por vectores no aprovechan al máximo los recursos y capacidades disponibles ni la experiencia adquirida con otras enfermedades. Los programas contra diferentes enfermedades pueden competir entre sí por los recursos. La urbanización y los cambios en el uso de las tierras, la gestión del agua, las prácticas agrícolas y el clima han aumentado la disponibilidad de hábitats adecuados para los vectores, y sus consecuencias son a menudo impredecibles, incontrolables y complejas. La resistencia a los insecticidas y los cambios de comportamiento de los vectores que reducen la eficacia de las intervenciones amenazan socavar la prevención. Ha habido una falta de compromiso político y financiero, con escasas inversiones en el control de vectores que vayan más allá del aumento de la distribución de mosquiteros tratados con insecticidas y del rociado de interiores con insecticidas de acción residual frente a los vectores del paludismo.

9. Dada la gran influencia de los factores sociales, demográficos y medioambientales en la transmisión de las enfermedades de origen vectorial, es esencial que la ejecución del control de vectores y los sistemas de seguimiento sean flexibles para que puedan respaldar enfoques adaptados a las circunstancias locales. La rearmonización de los programas nacionales para optimizar la ejecución de intervenciones frente a múltiples vectores y enfermedades garantizaría que los recursos disponibles se utilicen de modo que tengan el máximo impacto. Los sistemas de salud deben estar preparados para detectar y responder rápidamente a los cambios. Esta capacidad requiere no solo la disponibilidad de instrumentos de control eficaces, sino también personal bien capacitado que pueda crear sistemas sostenibles para una ejecución de las intervenciones de control de vectores que se base en evidencias.

10. El importante aumento reciente de las enfermedades transmitidas por vectores ha renovado el interés por un enfoque integral del control de vectores y reiterado su necesidad. La consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades) depende de un control eficaz de los vectores, y también contribuirán a ello los avances hacia otras metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como los objetivos 6 (Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos), 11 (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles) y 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos). El desarrollo de tecnologías, y enfoques novedosos brindará asimismo nuevas oportunidades para mejorar el control de vectores. Para reforzar la planificación, aplicación y evaluación del control de vectores se puede sacar ventaja de avances recientes que posibilitan un enfoque basado en evidencias, como los sistemas de obtención de datos en tiempo real, las redes sociales o instrumentos informáticos de predicción.

11. La Secretaría inició en junio de 2016 un proceso consultivo mundial acelerado con los Estados Miembros y las partes interesadas, entre ellas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, grupos de investigación y científicos, agentes no estatales y asociados para la ejecución, acerca de una respuesta mundial para el control de vectores. El proceso de elaboración de la respuesta fue lanzado por tres departamentos de la Secretaría, con el apoyo de un comité directivo constituido por representantes de los Estados Miembros, expertos líderes en el control de vectores, otros científicos y otras partes interesadas, así como de personal de las oficinas regionales, del Comité Asesor en Políticas sobre Paludismo y del Grupo Consultivo Estratégico y Técnico sobre Enfermedades Tropicales Desatendidas.

12. El Comité Directivo se ha reunido dos veces, ambas en Ginebra, del 3 al 4 de agosto y del 4 al 5 de octubre de 2016, y ha examinado proyectos preliminares de una respuesta mundial para el control de vectores en el periodo 2017-2030 (coincidiendo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible).[1] La amplia consulta en línea llevada a cabo en noviembre de 2016 generó nuevas observaciones de los Estados Miembros y de miembros de la comunidad sanitaria mundial que han dado lugar a los correspondientes cambios del texto. El tema del control de vectores se ha debatido en 2016 en algunos comités regionales de la OMS en el contexto del dengue y el paludismo, y el proyecto de respuesta se ha presentado en una serie de reuniones científicas y técnicas que se han celebrado entre junio de 2016 y abril de 2017.

RESUMEN DEL PROYECTO DE RESPUESTA MUNDIAL PARA EL CONTROL DE VECTORES 2017-2030[2]

13. El proyecto de respuesta mundial tiene por objetivo apoyar la aplicación de un enfoque integral del control de vectores que permitirá establecer y alcanzar objetivos nacionales y mundiales con respecto a enfermedades específicas y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Otro objetivo consiste en prestar apoyo a los países para que implanten medidas coherentes y coordinadas para hacer frente a la carga y la amenaza cada vez mayores que suponen las enfermedades transmitidas por vectores.

[1] Los informes de las reuniones están disponibles a petición de los interesados.

[2] La versión íntegra del proyecto de documento está disponible en el sitio web de la OMS http://www.who.int/malaria/global-vector-control-response (consultado el 13 de marzo de 2017).

14. El documento ofrece a los países y a los asociados para el desarrollo orientaciones estratégicas para reforzar urgentemente el control de vectores como medida fundamental para prevenir enfermedades y responder a los brotes. Este objetivo requiere un importante fortalecimiento de la programación del control de vectores, respaldado por un aumento de la dotación de personal técnico, sistemas de monitoreo y vigilancia más sólidos y mejores infraestructuras. La visión de esta respuesta es un mundo sin sufrimiento humano por enfermedades transmitidas por vectores, con la finalidad de reducir la carga y la amenaza que suponen a través de un control de vectores eficaz, adaptado a las circunstancias locales y sostenible. La respuesta fija metas ambiciosas: reducir la mortalidad mundial por enfermedades de transmisión vectorial al menos en un 75% entre 2016 y 2030, la incidencia mundial de casos en un 60%, y prevenir las epidemias en todos los países, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3. Asimismo, se han establecido hitos intermedios consistentes en reducir la mortalidad al menos en un 30% para 2020 y un 50% para 2025, y la morbilidad en un 25% y 40%, respectivamente.

15. La respuesta tiene dos elementos fundamentales: 1) aumento de la capacidad humana, infraestructural y de los sistemas de salud en materia de control y vigilancia de vectores en todos los sectores pertinentes en el ámbito local, y 2) aumento de la investigación básica y aplicada para respaldar la optimización del control de vectores, e innovación para desarrollar nuevos instrumentos, tecnologías y enfoques.

16. **Mejorar la capacidad en materia de control de vectores.** Entre los primeros pasos esenciales se encuentran la elaboración de un inventario de los recursos humanos, infraestructurales, institucionales y financieros disponibles, y una valoración de las estructuras organizativas existentes para el control de vectores. También hay que evaluar las estructuras de las carreras profesionales en el ámbito del control de vectores en los programas nacionales y subnacionales. Habría que explorar las oportunidades para atraer recursos de sectores distintos del de la salud, y en particular disposiciones relativas a la dotación de personal que impliquen colaboración y tiempos compartidos. Cuando la dotación de recursos humanos sea insuficiente, deberían hacerse esfuerzos por contratar y capacitar a personal de los diferentes sectores en materia de gestión y control de vectores, y, de forma más general, en salud pública, epidemiología y gestión de programas.

17. **Aumentar la investigación básica y aplicada, e innovar.** El control de vectores debe basarse en evidencias para garantizar que se adapte a las circunstancias locales y genere los datos sobre su impacto necesarios para justificar la continuidad de las inversiones en su aplicación. Son necesarias con urgencia investigaciones básicas para entender mejor aquellos aspectos de los vectores que influyen en las interacciones con el ser humano y la transmisión de patógenos, como la biología, el comportamiento y el medio ambiente. Los resultados de esas investigaciones servirían de base a la elaboración de intervenciones y enfoques innovadores. También son necesarias investigaciones aplicadas para evaluar la efectividad de las intervenciones y optimizar su ejecución. Los programas nacionales de control de enfermedades transmitidas por vectores, en colaboración con los asociados pertinentes, deberían definir programas de investigación que den prioridad a las áreas estratégicas que requieren atención. Dicho programa serviría a las instituciones académicas y de investigación como orientación a la hora de armonizar sus trabajos, ayudaría a evitar lagunas y solapamientos, y contribuiría a identificar nuevos recursos externos para apoyar los trabajos prioritarios.

18. Son necesarias medidas en cuatro áreas clave (los llamados pilares) para lograr un control de vectores efectivo, adaptado a las circunstancias locales y sostenible. Esas cuatro áreas están alineadas con los elementos clave de un enfoque integrado de la gestión de los vectores.

19. **Pilar 1. Reforzar las acciones y la colaboración intersectorial e intrasectorial.** Para lograr el máximo impacto y eficiencia hay que mejorar la colaboración con los sectores no sanitarios y la coordinación de actividades dentro del sector de la salud, como las iniciativas relacionadas con el agua, el

saneamiento y la higiene. Los programas nacionales de control de vectores deberían formar parte integral de las estrategias nacionales de desarrollo en materia de reducción de la pobreza y resiliencia ante el cambio climático, así como de las estrategias regionales de cooperación para el desarrollo. Es especialmente importante la colaboración de los ministerios de agricultura, educación, medio ambiente, finanzas, vivienda, turismo, transportes y agua. Las estructuras municipales y de la administración local pueden contribuir a mejorar los servicios de control de vectores, así como la participación y movilización de la comunidad, y a crear pueblos y ciudades más resilientes al cambio climático. La colaboración requerirá un fuerte compromiso político y recursos del gobierno central, con los correspondientes planos estratégicos ministeriales que reflejen adecuadamente sus contribuciones al control de vectores. Se debería establecer y financiar adecuadamente un grupo especial interministerial para llevar a cabo las actividades de coordinación necesarias. La tarea inicial debería ser la coordinación de una evaluación de las capacidades y necesidades nacionales en materia de control de vectores, siempre que no se haya realizado una recientemente. Una valoración del panorama de las alianzas contribuirá a identificar todos los recursos existentes o potenciales disponibles para respaldar el control de vectores. Las estrategias tendrán que adaptarse a los determinantes sociales específicos de cada país.

20. **Pilar 2. Lograr la participación y movilización de las comunidades.** Dado el importante papel de las comunidades en la prevención, control y eliminación de las enfermedades transmitidas por vectores, el éxito y la sostenibilidad de las intervenciones de control de vectores requiere una coordinación entre muchas partes interesadas, pero depende especialmente del encauzamiento de los conocimientos y las aptitudes locales. Es necesario movilizar a las comunidades mediante enfoques participativos apropiados para que se responsabilicen por las medidas de control de vectores y las apliquen. Las estrategias para lograr la participación de las comunidades deberían basarse en la investigación, los análisis de situación de los comportamientos, el monitoreo y evaluación de la participación y la sostenibilidad a largo plazo.

21. **Pilar 3. Mejorar la vigilancia de los vectores y el monitoreo y evaluación de las intervenciones.** Como la capacidad de los vectores para transmitir patógenos y su sensibilidad a las medidas de control pueden variar según la especie, el lugar y el tiempo, dependiendo de factores ambientales locales, la aplicación del control de vectores debe basarse en datos locales actualizados. Debería realizarse una vigilancia sistemática de los vectores en lugares representativos de aquellas zonas en que las enfermedades transmitidas por vectores son endémicas y de aquellas que tienen condiciones favorables para la transmisión. Es esencial una vinculación con los datos epidemiológicos y de cobertura o uso de las intervenciones sanitarias. Esta información debe utilizarse para fundamentar la toma de decisiones racionales en materia de políticas, planificación y aplicación del control de vectores, así como para responder con prontitud al crecimiento de las poblaciones de vectores antes de que se produzcan brotes.

22. **Pilar 4. Ampliar e integrar instrumentos y enfoques.** Una medida clave para maximizar el impacto del control de vectores en la salud pública es el despliegue y expansión de instrumentos y enfoques adecuados al contexto epidemiológico y entomológico. Cada intervención de control de vectores que se seleccione para ser utilizada en un contexto en particular debería aplicarse con criterios estrictos de calidad y una cobertura óptima. Un instrumento puede tener múltiples efectos frente a varios vectores y enfermedades. En algunos entornos, el empleo de múltiples intervenciones de control de vectores puede tener mayor impacto en la reducción de la transmisión o la carga de enfermedad que la utilización de una única intervención. Es posible que las intervenciones básicas tengan que complementarse con otros instrumentos para hacer frente a dificultades específicas, como la resistencia a los insecticidas. También deberían aplicarse estrategias para reducir los hábitats de los vectores alterando el entorno doméstico, por ejemplo mejorando el suministro de agua a fin de evitar el almacenamiento doméstico de esta, o evitando el acceso de los vectores a las viviendas humanas mediante la instalación de mosquiteros en los puntos de entrada a la casa.

23. Para poner en práctica la respuesta son necesarios tres factores favorecedores: 1) liderazgo de los países; 2) actividades de promoción, movilización de recursos y coordinación con los asociados, y 3) apoyo en materia de reglamentaciones, políticas y normas. La consecución de las metas y los hitos definidos en este proyecto de respuesta requerirá importantes inversiones internacionales y nacionales para reforzar la capacidad de control de los vectores, la investigación e innovación, la coordinación multisectorial, la implicación de las comunidades y los sistemas de vigilancia y monitoreo. Se calcula que para ejecutar plenamente las actividades prioritarias definidas para el periodo 2017-2022 será necesaria una inversión anual de US$ 330 millones, lo que equivale a una media de US$ 0,05 anuales por persona en riesgo de contraer al menos una enfermedad transmitida por vectores, con variaciones en función de la carga y el riesgo, así como de otros factores locales, tales como el nivel de ingresos. Esto representa un valor máximo, pues se supone que con el tiempo habrá un aumento de personal local suficiente y bien capacitado para asumir las funciones de vigilancia y coordinación. Las cifras excluyen el costo de los productos básicos para el control de los vectores y su distribución, así como los costos de investigación y de aplicación de las innovaciones. Para estimar los costos de los recursos necesarios se utilizaron supuestos de costos e instrumentos de costoefectividad y planificación estratégica de la OMS.[1] Estos costos de personal, coordinación y vigilancia representan una inversión relativamente modesta en comparación con la ejecución de intervenciones básicas, como los mosquiteros tratados con insecticidas (US$ 1,27 al año por persona protegida), el rociado de interiores con insecticidas de acción residual (US$ 4,24 al año por persona protegida) o las actividades de base comunitaria para la prevención del dengue (según las estimaciones, más de US$ 1,00 al año por persona protegida). Está previsto disponer de estimaciones exactas de los costos y los recursos necesarios mediante la realización de evaluaciones completas de las necesidades a nivel nacional y subnacional en materia de control de vectores.

FUNCIÓN DE LA SECRETARÍA

24. De conformidad con las funciones básicas de la OMS, la Secretaría seguirá elaborando y difundiendo directrices normativas y ofreciendo asesoramiento en materia de políticas, así como orientaciones sobre la aplicación, a fin de respaldar las medidas regionales y nacionales. A petición de los Estados Miembros, les prestará apoyo para que apliquen el proyecto de respuesta mundial para el control de vectores y ofrecerá orientaciones para el examen y la actualización de las estrategias nacionales de control de vectores.

25. La Secretaría velará por que su proceso de elaboración de políticas responda a las necesidades cambiantes del control de vectores y por que sus orientaciones técnicas mundiales se actualicen periódicamente, incorporando información sobre instrumentos, tecnologías y enfoques innovadores cuya seguridad, efectividad y valor para la salud pública estén demostrados, y teniendo debidamente en cuenta los problemas éticos y el impacto en el medio ambiente natural. Se convocarán las reuniones de grupos de expertos que sean necesarias para abordar los aspectos clave relacionados con la formulación de políticas.

26. La Secretaría reforzará sus propias capacidades en los ámbitos mundial, regional y nacional para estar en mejor posición para liderar un esfuerzo mundial coordinado. Seguirá coordinando las actividades de iniciativas y programas conexos de la Organización, y en particular del Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS, del Reglamento Sanitario Mundial y del proyecto de I+D de medidas para prevenir las epidemias. Asimismo, prestará apoyo a las iniciativas relacionadas con la promoción, la movilización de recursos y la coordinación con los asociados.

[1] *Cost-effectiveness and strategic planning (WHO-CHOICE)*, disponible en http://www.who.int/choice/en/# (consultado el 14 de marzo de 2017).

27. La Secretaría fomentará la realización de las investigaciones y la generación de los conocimientos necesarios para acelerar el avance hacia un mundo sin sufrimiento humano ocasionado por enfermedades transmitidas por vectores. Seguirá la aplicación de la respuesta y evaluará periódicamente los progresos realizados en la consecución de los hitos provisionales y las metas para 2030.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

28. Se invita a la Asamblea de la Salud a que tome nota del presente informe y adopte el proyecto de resolución que figura en el documento A70/26 Rev.1 Add.1.

ANEXO

VISIÓN GENERAL DE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO DE RESPUESTA MUNDIAL PARA EL CONTROL DE VECTORES 2017-2030

Visión: **U**n mundo sin sufrimiento humano por enfermedades transmitidas por vectores

Finalidad: **R**educir la carga y la amenaza que suponen las enfermedades transmitidas por vectores a través de un control de vectores eficaz, adaptado a las circunstancias locales y sostenible

Objetivos	**Hitos**		**Metas**
	2020	**2025**	**2030**
Reducir la mortalidad mundial por enfermedades de transmisión vectorial, en comparación con la de 2016	Al menos en un 30%	Al menos en un 50%	Al menos en un 75%
Reducir la incidencia mundial de casos de enfermedades de transmisión vectorial, en comparación con la de 2016	Al menos en un 25%	Al menos en un 40%	Al menos en un 60%
Prevenir las epidemias de enfermedades de transmisión vectorial[a]	–	En todos los países sin transmisión en 2016	En todos los países

[a] Detección y contención rápidas de los brotes para evitar la propagación más allá del país.

FUNDAMENTOS

- Las principales enfermedades humanas transmitidas por vectores son: paludismo, dengue, filariasis linfática, enfermedad de Chagas, oncocercosis, leishmaniasis, fiebre chikungunya, enfermedad por el virus de Zika, fiebre amarilla, encefalitis japonesa y esquistosomiasis. Otras enfermedades transmitidas por vectores tienen una importancia local en zonas o poblaciones específicas, como ocurre con las enfermedades transmitidas por garrapatas.

- Estas enfermedades representan alrededor del 17% de la carga mundial estimada de enfermedades transmisibles, afectan de forma desproporcionada a las poblaciones más pobres y obstaculizan el desarrollo económico por sus costos médicos directos y los costos indirectos, tales como las pérdidas de productividad y de actividades turísticas.

- Los factores sociales, demográficos y medioambientales tienen gran influencia en la transmisión de los patógenos de origen vectorial, y desde 2014 se han producido importantes brotes de dengue, paludismo, fiebre chikungunya, fiebre amarilla y enfermedad por el virus de Zika.

- La mayoría de las enfermedades transmitidas por vectores son prevenibles mediante el control de estos, siempre que se aplique bien. Las importantes reducciones de la incidencia del paludismo, la oncocercosis y la enfermedad de Chagas se han debido en gran medida a un firme compromiso político y financiero.

- Con respecto a otras enfermedades vectoriales, el control de vectores todavía no se ha utilizado con todo su potencial o no ha logrado el máximo impacto. Esta situación se puede revertir reformulando los programas para optimizar la realización de intervenciones adaptadas al contexto local.

- Esta respuesta requiere una mejora de la capacidad de la salud pública en materia de entomología (y malacología), un programa nacional de investigación bien definido, mejor coordinación entre diferentes sectores y en cada uno de ellos, la participación de la comunidad en el control de los vectores, el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo e intervenciones novedosas de eficacia demostrada.

Marco de la respuesta

ACTIVIDADES PRIORITARIAS PARA 2017-2022[1]

1. Formulación o adaptación de planes estratégicos nacionales y regionales de control de vectores armonizados con el proyecto de respuesta mundial para el control de vectores.

2. Realización o actualización de evaluaciones de las necesidades nacionales en materia de control de vectores, y elaboración de un plan de movilización de recursos, en particular para responder a los brotes.

3. Evaluación y aumento del personal nacional para actividades entomológicas e intersectoriales, a fin de atender las necesidades del control de vectores.

4. Capacitación del personal pertinente de los ministerios de salud o de las instituciones de apoyo en materia de entomología en el ámbito de la salud pública.

[1] Se revisarán y actualizarán para el periodo siguiente (2023-2030).

5. Establecimiento y puesta en funcionamiento de redes institucionales nacionales y regionales que respalden la capacitación y/o formación en entomología en el ámbito de la salud pública y la prestación de apoyo técnico.

6. Establecimiento y/o examen de los progresos de programas nacionales de investigación básica y aplicada sobre entomología y control de vectores.

7. Establecimiento y puesta en funcionamiento de grupos especiales interministeriales nacionales para la participación intersectorial en el control de vectores.

8. Elaboración de planes nacionales de movilización y participación eficaz de la comunidad en el control de vectores.

9. Fortalecimiento e integración de los sistemas nacionales de vigilancia de vectores en los sistemas de información sanitaria para orientar el control de vectores.

10. Armonización entre las diferentes enfermedades de transmisión vectorial de las metas nacionales para proteger a la población en riesgo con un control de vectores adecuado.

= = =